

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "MEDIANET S.A.",
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h50 del día martes 10 de marzo de 2020, en el local ubicado en las calles Pedro Carbo No. 613 entre Luque y Aguirre, edificio Vignolo, Torre Norte, se reúnen los accionistas de MEDIANET S.A., a saber: el BANCO BOLIVARIANO C.A., legalmente representado por el doctor Enrique Valle Andrade, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de SETECIENTAS CINCUENTA MIL (750.000) acciones, con derecho a igual número de votos; el BANCO INTERNACIONAL S.A., legalmente representado por la abogada Camila Peña Arellano, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de SETECIENTAS CINCUENTA MIL (750.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, legalmente representado por la doctora Alicia Estupiñán Muñoz, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de SETECIENTAS CINCUENTA MIL (750.000) acciones, con derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente el señor Jorge Arbeláez Fernández, Gerente General de la compañía.

En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'250.000,00), íntegramente pagado y dividido en DOS MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (2'250.000) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están asimismo unánimemente de acuerdo en tratar:

- PRIMERO: Conocer los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios de la compañía, referentes a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2019;
- SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los informes del Directorio y del Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;
- TERCERO: Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, auditados, correspondientes al ejercicio económico de 2019, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;

6

- CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas;
- QUINTO: Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, así como a la firma que se encargará de la auditoría externa de la compañía; y,
- SEXTO: Conocer y resolver sobre la vigencia de los nombramientos de los Directores de la compañía.

Ante la ausencia del titular, los asistentes designan al doctor Enrique Valle Andrade para que presida la sesión. Actúa como Secretario de la misma el señor Jorge Arbeláez Fernández, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado con los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de MEDIANET S.A. el detalle de acciones y de votos antes señalado. Así, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

Para conocer el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura de los informes que han presentado la Auditora Externa y el Comisario Principal de la compañía, referentes a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019. Luego de la moción presentada por el doctor Enrique Valle Andrade de que los informes leídos sean dados por tratados y conocidos, y de las deliberaciones correspondientes, los informes en cuestión son dados por tratados y conocidos.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, y para conocer los informes del Directorio y del Gerente General de la compañía, el señor Jorge Arbeláez Fernández toma la palabra y manifiesta que, el Directorio de la compañía en sesión celebrada el día jueves 5 de marzo de 2020, conoció su informe como Gerente General de la compañía y resolvió aprobarlo y acogerlo para presentarlo como suyo a la Junta General de Accionistas. Luego de la lectura del informe del Gerente General, que como ha quedado indicado, el Directorio acogió e hizo suyo, y de la moción presentada por el doctor Enrique Valle Andrade de que estos sean aprobados, se pasó a deliberar sobre ellos, luego de lo cual dichos informes fueron aprobados por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, auditados, correspondientes al ejercicio económico de 2019, puestos a consideración de esta Junta por el Directorio de la compañía. Luego del análisis de estos, y con la moción a favor de

su aprobación presentada por el doctor Enrique Valle Andrade, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía. Al respecto el señor Gerente General hace saber a los asistentes que la propuesta de destino de utilidades hecha por él al Directorio de la compañía es que dichas utilidades no se distribuyan y queden, por tanto, como resultados acumulados, sugerencia que es recogida en la moción que el doctor Enrique Valle Andrade presenta para aprobación de la sala. Luego de lo dicho y de deliberarse sobre el particular, los asistentes resuelven por unanimidad que dichas utilidades no sean distribuidas y sean registradas, en consecuencia, como resultados acumulados.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2020, debiendo designarse adicionalmente a la firma que se encargará de realizar la auditoría externa de la compañía. Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía quien mociona que, para el cargo de Comisaria Principal de la compañía sea designada la señora Giovanna Carrera Proaño, para el cargo de Comisario Suplente sea elegido el señor Diego Perugachi Macas, y, que como auditora externa se reelija a la compañía BDO. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió elegir a la señora Giovanna Carrera Proaño como Comisaria Principal y al señor Diego Perugachi Macas como Comisario Suplente de la compañía. De igual forma, la Junta General de Accionistas reeligió a la firma BDO como auditora externa de la compañía.

Por último y para tratar el sexto punto del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los asistentes que, en vista de que han vencido ya o que se encuentran próximos a vencer algunos de los nombramientos de los Directores de la compañía, y con la finalidad de facilitar el manejo y control de las vigencias de dichos nombramientos, cree conveniente que esta Junta General de Accionistas resuelva la reelección de los mencionados funcionarios, en caso de así resolverse, de manera que la vigencia de sus nombramientos inicie para todos ellos en la misma fecha, y que, de igual manera, su vencimiento se produzca en una misma fecha. Con base en la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad reelegir a los señores miembros del Directorio de la compañía, el que, por tanto, continúa integrado de la siguiente manera: Directores Principales: María del Rosario Cuntó de Illingworth, Pablo Peralta Chiriboga y Sebastián Quevedo Holguín; y, Directores Suplentes: Eduardo Coronel De Lenos, Guillermo Moreano Guerra y Javier Hidalgo Estévez. Adicionalmente, resuelven que sea el Secretario de la sesión quien extienda los nombramientos correspondientes.

6

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, la que, una vez reinstalada la junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad, ordenándose que se incorporen al expediente de esta sesión una copia de esta acta, la lista de asistentes y en general todos los documentos que en ella se han conocido. Se declara concluida la sesión y se la levanta a las 13h10 del mismo día.- f) ENRIQUE VALLE ANDRADE, Presidente Ad-Hoc de la sesión.- f) JORGE ARBELÁEZ FERNÁNDEZ, Gerente General-Secretario de la sesión.- Los accionistas: p. BANCO BOLIVARIANO C.A., f) ENRIQUE VALLE ANDRADE, Apoderado.- p. BANCO INTERNACIONAL S.A., f) CAMILA PEÑA ARELLANO, Apoderada.- p. BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, f) ALICIA ESTUPIÑÁN MUÑOZ, Apoderada.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 10 de marzo, 2020



JORGE ARBELÁEZ FERNÁNDEZ
Gerente General-Secretario de la sesión